INDICE

El daño extracontractual
Autor: José Luis Diez Schwerter
Editorial Jurídica de Chile /2006
www.librotecnia.cl

Abreviaturas usadas 9
Prólogo 11
Presentación 15

CAPITULO I

DEL DAÑO EXTRACONTRACTUAL EN GENERAL

1. CONCEPTO 17
1.1. Situación en el Código Civil 17
1.2. Tendencias sobre la materia 18
1.3. Doctrina nacional 19
1.4. Jurisprudencia nacional 21
1.4.1. Posición mayoritaria. El daño como lesión a un simple interés 21
1.4.2. Posición minoritaria. El daño como lesión a un derecho subjetivo 24
1.5. Nuestra posición 25

2. ROL JURIDICO DEL DAÑO EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 25
2.1. Introducción 25
2.2. El daño como elemento de la responsabilidad civil extracontractual . . 26
2.3. El daño como presupuesto de la responsabilidad civil 27
2.4. El daño como condición de la acción de daños y perjuicios 27
2.5. Situación jurisprudencial 28

3. REQUISITOS O ELEMENTOS DEL DAÑO EXTRACONTRACTUAL REPARABLE 30
3.1. Introducción 30
3.2. El daño debe originarlo una persona distinta al ofendido 30
3.3. El daño debe consistir en una turbación o molestia anormal 33
3.3.1. Ideas generales 33
3.3.2. Los daños anormales y las relaciones de vecindad 34
3.3.3. Daños anormales y el abuso del derecho 37

www.librotecnia.cl

LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

3.3.3.1. Planteamiento del problema 37
3.3.3.2. Aplicación jurisprudencial 39
i. Abuso del derecho y recurso de protección 39
ii. El abuso del derecho en el ámbito del derecho procesal 43
– Ideas generales 43
– Aplicación jurisprudencial 45
– Abuso en el ejercicio de la acción penal 45
– Ejercicio abusivo de la acción de quiebra 47
3.4. El daño debe provenir de la lesión a una situación lícita (necesidad de que el interés invocado sea lícito) 48
3.4.1. Planteamiento general 48
3.4.2. Aplicaciones jurisprudenciales 49
3.4.3. Licitud y concubinato 51
3.4.4. Licitud y otras situaciones 54
3.5. El daño debe ser cierto 54
3.5.1. Certeza y pérdida de una chance 60
3.6. El daño no debe estar reparado. Improcedencia del cúmulo de reparaciones 61
3.6.1. Principio 61
3.6.2. Situaciones que generan dificultades 61
3.6.2.1. Caso en que la víctima del delito o cuasidelito, o sus herederos, reciben a consecuencia de él alguna prestación de un tercero 61
3.6.2.2. Caso en que la víctima de un delito o cuasidelito, o sus herederos, reciben a consecuencia de él alguna prestación del responsable por aplicación del art. 410 del Código Penal 63

4. DAÑO ACTUAL, DAÑO FUTURO Y DAÑO EVENTUAL 65
4.1. Daño actual y daño futuro 65
4.2. Daño eventual 68
4.2.1. Casos excepcionales en que el daño eventual puede tener trascendencia jurídica 69
4.2.1.1. El daño contingente 69
4.2.1.2. Peligro de un daño futuro que incide negativamente en el valor del bien al que incumbe 71

5. DAÑOS DIRECTOS E INDIRECTOS 71

6. CLASES DE DAÑO SEGUN SU NATURALEZA. DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS MORALES 75

7. CLASES DE DAÑOS MATERIALES. EN LAS PERSONAS Y EN LAS COSAS 77

8. FACULTADES DE LOS JUECES DEL FONDO Y DE LA CORTE SUPREMA EN MATERIA DE DAÑO EXTRACONTRACTUAL EN GENERAL 79

www.librotecnia.cl
LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336

CAPITULO II

DEL DAÑO MORAL EXTRACONTRACTUAL

1. CONCEPTO 81
1.1. Introducción 81
1.2. Daño moral como equivalente al *pretium doloris*. (Tesis mayoritaria) 82
1.2.1. Enunciado 82
1.2.2. Críticas 84
1.3. Daño moral como lesión a los "derechos extrapatrimoniales" 85
1.3.1. Enunciado 85
1.3.2. Críticas 87
1.4. Nuestra posición: El daño moral como lesión a los "intereses extrapatrimoniales" 88

2. ADMISIBILIDAD DE LA REPARACION DEL DAÑO MORAL EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. EVOLUCION JURISPRUDENCIAL 89
2.1. Introducción 89
2.2. Primera etapa: Negación de la reparación del daño moral extracontractual 90
2.3. Segunda etapa: Admisión de la resarcibilidad del daño moral extracontractual 93
2.3.1. Argumentos utilizados por la jurisprudencia para acceder a reparar el daño moral extracontractual 95
2.4. Observaciones finales 98

3. CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DEL DAÑO MORAL 101
3.1. Introducción 101
3.2. Situación en la Constitución Política de 1925 102
3.3. Situación en la Constitución Política de 1980 103

4. FORMAS EN QUE SE PRESENTA EL DAÑO MORAL 108
4.1. Introducción 108
4.2. Daño moral proveniente de un hecho ilícito que ha causado un daño material 109
4.3. Daño moral proveniente de un hecho ilícito que no ha causado daño material 112
4.4. Importancia de esta distinción 113

5. CATEGORIAS O ESPECIES DE DAÑO MORAL 114
5.1. Situación en el derecho comparado 114
5.1.1. Francia 114
5.1.2. Sistema del Common Law 115
5.1.3. España 115
5.1.4. Argentina 116
5.2. Situación en el derecho chileno 117
5.2.1. Ordenamiento positivo 117
5.2.2. Doctrina 118
5.2.3. Jurisprudencia 119
5.2.4. Conclusiones 122

www.librotecnia.cl

LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

6. DAÑO MORAL CAUSADO POR IMPUTACIONES INJURIOSAS EN CONTRA DEL HONOR O CREDITO DE UNA PERSONA 123

7. SUJETOS ACTIVOS DE LA ACCION DE REPARACION DEL DAÑO MORAL EXTRACONTRACTUAL 126

8. LA PERSONA JURIDICA COMO SUJETO ACTIVO DE LA ACCION DE REPARACION DEL DAÑO MORAL EXTRACONTRACTUAL 129

CAPITULO III

DE LA PRUEBA DE LOS DAÑOS EXTRACONTRACTUALES

1. DE LA PRUEBA DE LOS DAÑOS MATERIALES EXTRACONTRACTUALES 133
1.1. Prueba de la existencia de los daños materiales 133
1.2. Prueba del monto de los daños materiales 135
1.3. Medios de prueba 137
1.4. La ponderación de la prueba 140

2. DE LA PRUEBA DE LOS DAÑOS MORALES EXTRACONTRACTUALES 141
2.1. Introducción 141
2.2. Situación jurisprudencial 142
2.2.1. Si acciona una víctima directa 142
2.2.2. Si acciona una víctima por repercusión 144
2.3. Principios que a nuestro entender debieran informar la materia . . 146

CAPITULO IV

DE LA REPARACION DE LOS DAÑOS EXTRACONTRACTUALES

1. IDEAS PRELIMINARES 151

2. DE LA REPARACION DEL DAÑO MATERIAL EXTRACONTRACTUAL . . 154
2.1. La forma de la reparación 154
2.2. La extensión de la reparación. Principio de la reparación integral . 159
2.2.1. Enunciado 159
2.2.2. Consecuencias del principio de la reparación integral 161
2.2.2.1. Gravedad del hecho y monto de la reparación 161
2.2.2.2. Contenido de la reparación 164
i. Daños materiales en las personas y en las cosas . . . 164
ii. Daño emergente y lucro cesante 164
iii. Daños previstos e imprevistos 168
iv. Daño actual, daño futuro y daño eventual 169
v. Daños directos e indirectos 169
2.2.2.3. Equivalencia entre el daño y la reparación 170
i. Beneficios obtenidos por el autor del daño 170

www.librotecnia.cl
LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336

ii. Beneficios obtenidos por la víctima del daño 171
iii. Excepciones 172
– Casos en que la reparación puede ser inferior al daño 172
– Casos en que la reparación puede ser superior al daño 174
2.2.3. La reparación puede ser moratoria 176
2.2.4. Constitución en mora 176
2.3. Determinación de la reparación 177
2.3.1. Enunciado 177
2.3.2. Factores que el juez debe considerar y factores de que debe prescindir 178
2.3.3. Situación social, pecuniaria y de familia de las partes 178
2.3.4. Avaluación del daño emergente y del lucro cesante 180
2.4. Momento en que se coloca el juez para avaluar el daño material .. 184
2.5. Variaciones del daño material 188
2.5.1. Variaciones intrínsecas del daño material 189
2.5.2. Variaciones extrínsecas del daño material. Incidencia de la desvalorización monetaria 192
2.5.2.1. Planteamiento general del problema 192
2.5.2.2. Sentencia dictada por el juez titular del Primer Juzgado Civil de Santiago, don Ramón Briones Toledo, el 28 de noviembre de 1961 195
2.5.2.3. Sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción el 27 de mayo de 1969 196
2.5.2.4. Sentencia dictada por la Corte Suprema el 16 de octubre de 1970 198
2.5.2.5. Argumentos que han utilizado los tribunales para aceptar el reajuste en el ámbito extracontractual de la responsabilidad civil 201
2.5.2.6. ¿A qué se aplica el reajuste? 204
2.5.2.7. Reajuste en base al Indice de Precios al Consumidor (I.P.C.) 205
2.5.2.8. Cómputo del reajuste 205
i. Fecha de inicio 205
ii. Fecha de término 207
iii. Nuestra posición 210
2.5.2.9. I.P.C. acumulativo e I.P.C. lineal 211
2.5.2.10. Casos de excepción en que no se ha aplicado el reajuste en base al I.P.C. 213
2.5.2.11. Reajustabilidad de oficio 215
2.5.2.12. Oportunidad procesal para solicitar el reajuste 216
2.6. Los intereses en la indemnización del daño material extracontractual 218
2.6.1. Aspectos generales 218
2.6.2. Cómputo de los intereses 220
2.6.2.1. Fecha de inicio 220
2.6.2.2. Fecha de término 222
2.6.3. Plataforma de cálculo de los intereses 222
2.6.4. Tendencia que restringe el pago de intereses en las indemnizaciones de daños materiales extracontractuales 223

www.librotecnia.cl

LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

2.7. El hecho de la víctima como causal de exoneración parcial de la responsabilidad civil extracontractual. Aplicación del artículo 2330 del Código Civil 225
2.7.1. Aspectos generales 225
2.7.2. Casos en que no existe exoneración parcial de responsabilidad civil 225
2.7.2.1. Cuando la única causa del daño es el hecho de la víctima 226
2.7.2.2. Cuando la única causa del daño es el hecho del demandado, autor del perjuicio 226
2.7.3. Requisitos necesarios para que el hecho culpable de la víctima sea una causal de exoneración parcial de responsabilidad civil 228
2.7.3.1. Carácter ilícito del hecho de la víctima 228
2.7.3.2. Capacidad de la víctima 228
2.7.3.3. Causalidad 229
2.7.4. Obligatoriedad de la aplicación del art. 2330 230
2.7.5. Ejemplos jurisprudenciales de exposición imprudente al daño de parte de la víctima 230
2.7.6. Prueba de la exposición imprudente al daño de la víctima . 233
2.7.7. Efectos de la exposición imprudente al daño de parte de la víctima 234
2.7.8. La exposición imprudente al daño de la víctima y la situación de los herederos 236
2.7.8.1. Caso en que los herederos persigan la responsabilidad civil extracontractual obrando en su calidad de tales 236
2.7.8.2. Caso en que los herederos persigan la responsabilidad civil obrando en su propio nombre 237
2.7.9. Concurrencia de culpas en materia penal 239
2.7.10. Concurrencia de culpas en otras materias 240
2.7.11. Facultades de los jueces y aspectos procesales en la aplicación del art. 2330 240
2.8. Facultades de los jueces del fondo y de la Corte Suprema en la reparación del daño material extracontractual 242

3. DE LA REPARACION DEL DAÑO MORAL EXTRACONTRACTUAL . . 245
3.1. Formas de reparación del daño moral extracontractual 245
3.2. Función que cumple la indemnización pecuniaria del daño moral extracontractual 247
3.3. Fijación del *quantum* por el juez 249
3.3.1. Criterios jurisprudenciales 249
3.3.2. Comentarios 255
3.4. Momento en que se coloca el juez para avaluar el daño moral 258
3.5. Reajuste de las indemnizaciones decretadas por concepto de daño moral 260
3.5.1. Aspectos generales 260
3.5.2. Cómputo del reajuste 262
3.5.2.1. Fecha de inicio 262
3.5.2.2. Fecha de término 264
3.5.2.3. Nuestra posición 265

www.librotecnia.cl
LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336
EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

3.6. Los intereses en las indemnizaciones decretadas por concepto de daño moral extracontractual 266
3.6.1. Aspectos generales 266
3.6.2. Cómputo de los intereses 268
3.6.2.1. Fecha de inicio 268
3.6.2.2. Fecha de término 269
3.6.2.3. Nuestra posición 269
3.7. Facultades de los jueces del fondo y de la Corte Suprema en la indemnización del daño moral extracontractual 270

Conclusiones 273
Bibliografía 279

www.librotecnia.cl

www.librotecnia.cl

LA FOTOCOPIA DE LIBROS ES UN DELITO – LEY Nº 17.336

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE